



**FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE TORTAS
POR ACTIVIDAD DEL PROGRAMA AMAS** /

DECRETO EXENTO N° 004351 Vallenar, 16 DIC. 2019

VISTOS

1. Resolución Exenta N°489 de fecha 04 de marzo de 2019, "Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, año 2019".
2. Decreto Exento N°810 de fecha 12 de marzo de 2019, que aprueba convenio por parte de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
3. Correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2019 de Supervisor Operativo y Financiero del Departamento de Salud.
4. Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase entregar fondos a rendir por concepto del "Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, año 2019", a funcionaria que se indica, para la compra de 03 tortas que serán adquiridas para actividad a realizarse el día miércoles 18 de diciembre de 2019:
 - Doña Vilma del Carmen Miles Díaz
2. El valor asignado corresponde a la suma de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
 DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefa Administración y Finanzas
 - Encargada Contabilidad
 - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRP/DHC/pah